



Planificación Estratégica Participativa

Un diálogo colectivo para construir un puente entre el pensar, el aprender y el hacer

## **COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

### **INFORME DE COMISIÓN**

#### **SÉPTIMA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL**

##### ***Seguridad institucional***

## **Dimensión 7: Seguridad institucional**

### **Fortalezas:**

1. El sistema Kuntur permite la gestión de los estudiantes internacionales.

### **Debilidades:**

1. Ausencia de una caracterización común de las modalidades de internacionalización (in y out) y un registro, especialmente de aquellos que no pasan a través de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI).
2. Carencia de normativa sobre el registro de todos los ciudadanos universitarios (incluyendo estudiantes de grado y posgrado, docentes, no docentes, etc.) que realizan actividades vinculadas con el intercambio y la cooperación internacional (in/out).
3. Falta de normativa referida a los alojamientos ofrecidos por la UNC en casas de familia.
4. Inexistencia de procedimientos específicos y de un protocolo para la recepción y alojamiento de visitantes de estancia corta.
5. Inexistencia de un manual de inducción de los delegados ante el Consejo Asesor.

### **Oportunidades:**

1. Nuevas herramientas informáticas permiten mejorar la seguridad de los registros.

### **Amenazas:**

1. Total dependencia de sistemas informáticos y nuevas vulnerabilidades.
2. Imposibilidad de cumplir requisitos informativos que pudieran aparecer en materia de actividades de internacionalización.
3. Posibles conflictos legales por alojamiento de estudiantes internacionales.
4. Frente a un posible crecimiento, la inexistencia de procedimientos y protocolos dificultará la correcta recepción de visitantes internacionales.

## **Objetivos y líneas de acción**

- 9. Objetivo:** Contar con los marcos legales y procedimentales que regulen las actividades de internacionalización de la UNC.

### **Líneas de acción:**

- 9.1. Caracterizar las diversas modalidades de internacionalización (tanto *in* como *out*) y generar un registro.
- 9.2. Establecer un registro de los ciudadanos universitarios (tanto estudiantes de grado

y posgrado, como docentes y no docentes); y de las actividades vinculadas con el intercambio y la cooperación internacional que realizan, estableciendo sus derechos, obligaciones y responsabilidades.

9.3. Confeccionar una propuesta para la regulación de los alojamientos y un protocolo para la recepción de visitantes de estancias cortas, tanto de estudiantes como de docentes e investigadores.